



JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 247
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2021-00610737- -UNC-ME#FA - LICITACIÓN PÚBLICA- N° 41/2023 "REACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS Y DESAGUES DEL PATIO PABELLÓN MÉXICO FACULTAD DE ARTES" VALOR DEL PLIEGO: \$ 38.311. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-01-2024 - hasta las 10:00 hs en la SECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO Av. Nores Martínez N° 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). APERTURA: El día 12-01-2024 - 11:00 horas en Oficina de Licitaciones - Av. Rogelio Nores Martínez Nro. 2200 Ciudad Universitaria - Córdoba (5000). Presupuesto oficial: \$ 38.311.418,50.

2 días - N° 503209 - \$ 1122,50 - 28/12/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-01087084--UNC-ME#SPF - CONTRATACIÓN DIRECTA 300/2023 "REMODELACIÓN BAÑOS - CANTINA Y BIBLIOTECA - COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT - PROVISIÓN EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 10-01-2024-hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 10-01-2024-12:00hs Virtual.

2 días - N° 504420 - \$ 1954,40 - 28/12/2023 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

DECLARA DESIERTA la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 285/2023. EX-2023-00904489- -UNC-ME#SPF "REMODELACIÓN BAÑOS, CANTINA Y BIBLIOTECA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT PROVISIÓN DE MATERIALES INSTALACIÓN DE VOZ Y DATOS - SEGUNDO LLAMADO"

1 día - N° 504619 - \$ 399 - 28/12/2023 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 1
Líneas de Ribera	Pag. 1
Notificaciones.....	Pag. 1

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0733-004738/2023. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Zorzal Negro, en un tramo de 750 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss Kruger 4336556.60 - 6383655.61 hasta las coordenadas 4337070.12 - 6383655.61, en su paso por la localidad de Alpa Corral del Departamento Río Cuarto, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro del tramo referenciado como a aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" - Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com. FDO: PABLO JAVIER WIERZBICKI - PRESIDENTE

5 días - N° 503844 - s/c - 28/12/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107858/2019 -ALBBONIZIO, STELLA MARIS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBBONIZIO STELLA MARIS D.N.I. N° 11.530.354 - Sobre un inmueble según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie 800 metros², ubicado en Calle: Av. SIQUIMAN N°630, Barrio SANTA MONICA, C.P.: 5196, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Parque Siquiman, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con Av. Siquiman, al Este con Lote 10, al Oeste con Lote 8, al



Sur con Lote 19, siendo el titular de cuenta N° 230404870292 (MZA K LOTE 9), CITA: al titular de cuenta mencionado ALOISI LUIS y al Titular Registral ALOISI LUIS (M.I 5.348.594) (Matricula 1220830) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499715 - s/c - 2/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112282/2022- DIAS AMERICO RICARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAS AMERICO RICARDO- D.N.I. N° 14.285.653- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 80,00 metros 2, ubicado en Calle: Argandoña N° 3080, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Calle Argandoña, al Sud con Lote 13, al Este con mayor Superficie de propiedad de los señores Ramb y al Oeste con Lote 11, cuenta N° 110111222843 (Lote 12 Mza. 70) Cita al Titular de cuenta mencionado GRIBAUDE DE ITARTE ANGELA JOSEFINA y al Titular Registral: GRIBAUDE ANGELA JOSEFINA- Folio Real: Matrícula N° 1448760- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499718 - s/c - 3/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108559/2019 –CARRANZA, EDUARDO JESUS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRANZA EDUARDO JESUS D.N.I. N° 37.126.419 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1152 metros², ubicado en Calle: RUTA 38 SAN MARTIN 51583 S/N N°, C.P.: 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Villa Parque Siquiman, Pedanía: San Roque, lindando al Norte con parte del Lote 21, al Sur con Camino nacional Ruta 38, al Este con Lote 9, al Oeste con Lote 7, siendo el titular de cuenta N° 230404873712

(MZA 9 LOTE 8), CITA: al titular de cuenta mencionado BORGES HECTOR RODOLFO y al Titular Registral BORGES HECTOR RODOLFO (Matricula 1027393) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499720 - s/c - 3/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102687/2013- COMUNA PUESTO DE CASTRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA PUESTO DE CASTRO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 1 Has. 9692,00 metros 2, ubicado en Calle: Avenida San Martín Camino a La Rinconada N° S/N, C.P. 5233, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Sud, Localidad: Comuna Puesto de Castro, lindando al Norte con Sánchez María Alicia- Leguizamón Pondal Martín, al Sud con Calle Avenida San Martín Camino a La Rinconada, al Este con Sánchez María Alicia- Leguizamón Pondal Martín y al Oeste con Parcela S/D Poseedor Rosales Hugo Ariel y Otro, cuenta 1)- N° 260518139951 (Parcela 121 5415) cita al Titular de cuenta mencionado STEFANELLO GONZALO RODRIGO y a los Titulares Registrales: STEFANELLO JUAN FRANCISCO- STEFANELLO HECTOR RUBEN- STEFANELLO WALTER GABRIEL- STEFANELLO GONZALO RODRIGO- STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES- MATRICULA N° 358310- cuenta 2)- N° 260518139969 (Parcela 121 5115) cita al Titular de cuenta mencionado STEFANELLO JUAN FRANCISCO y a los Titulares Registrales: STEFANELLO JUAN FRANCISCO- STEFANELLO HECTOR RUBEN- STEFANELLO WALTER GABRIEL- STEFANELLO GONZALO RODRIGO- STEFANELLO MARIA JOSE DE LOURDES- MATRICULA N° 358311- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/09/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 499723 - s/c - 3/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111497/2022 KOTH MAXIMILIANO RO-

MAN- DNI N 36925264 – ESPINOSA ROCIO DEL VALLE 37732625 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida KOTH MAXIMILIANO ROMAN – DNI N 36925264 ESPINOSA ROCIO DEL VALLE DNI N 37732625 sobre un inmueble , según declaración jurada 980 metros², ubicado en Calle TACÚ S/N ,Bo. Villa Rio, Localidad Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María , Pcia. de Córdoba, que linda según declaración jurada al norte: con lote 12 y lote 11 , al Sur con calle Tacu, Este con Lote 5, al Oeste con calle Lote 2, CITA :A) siendo el titular de la cuenta N° 31062050446-6 BANEGA EDUARDO OMAR ,CITA AL TITULAR FISCAL mencionado OMAR EDUARDO OMAR Y AL TITULAR REGISTRAL BANEGA EDUARDO OMAR(Folio Cronológico .Fo 16201 Ao 1983Bis), B) siendo el titular de la cuenta31062050445-8 BANEGA EDUARDO OMAR CITA AL TITULAR FISCAL mencionado BANEGA EDUARDO OMAR, Y AL TITULAR REGISTRAL BANEGA EDUARDO OMAR(Folio Cronológico .Fo 16201 Ao 1983Bis), y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/12/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 501475 - s/c - 3/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105506/2018- BUSTAMANTE MARISA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MARISA NOEMI- D.N.I. N° 17.822.899- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Plano De Mensura de 721,67 metros ², ubicado en Calle: Pública esq. Ayacucho N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Nor- Este con Calle Ayacucho, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 12- Propiedad de Quinteros Guillermo E. y al Sud- Oeste con Parcela 14- Propiedad de Ramallo Oscar Jesús, cuenta A)- N° 170509251641 (Lote 153 Mza. 11), Cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS GUILLERMO E. y al Titular Registral: QUINTEROS GUILLERMO EUGENIO- F.R. Matrícula 1865354- ANTECEDENTES: Folio Cronológico F° 26734 A° 1959- cuenta B)- N° 170510151251 (Lote 154 Mza. 11) Cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS GUILLERMO E. y al Titular Registral: QUINTEROS GUILLERMO EUGENIO- F.R. Matrícula 1865355- ANTECEDENTES: Folio Cronológico F° 26734 A° 1959- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de

sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 501481 - s/c - 3/1/2024 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-022015/2019, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento General San Martín. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.532 de fecha 21 de diciembre de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada y encontrándose vencido el plazo para su impugnación, la misma no ha efectuado manifestación alguna, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 y 22 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3618 y al Dictamen N° 150/2023 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actos.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Ing. Agr. Gustavo PIGNATA (D.N.I. N° 12.671.322), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFÍQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 2023/00000155 de fecha 18 de agosto de 2023 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 503675 - s/c - 28/12/2023 - BOE

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. SUÁREZ, Héctor Santiago y/o a sus sucesores, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-021715/2018, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: "VISTO: Las actuaciones de referencia por las que se tramita la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla. Y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 10.122 de fecha 20 de abril de 2021 de este Consejo General de Tasaciones se estableció el monto indemnizatorio de la fracción de terreno. Que habiendo sido notificada la parte expropiada, la misma impugna el monto indemnizatorio establecido, por lo que corresponde constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Que el caso se encuentra dentro de lo previsto por los artículos 6 inciso c), 19 de la Ley N° 5330. POR ELLO:

Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3167 y al Dictamen N° 243/2022 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E: Artículo 1°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330, a los fines de dictaminar sobre la tasación del inmueble objeto de los presentes actuados.- Artículo 2°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa.- Artículo 3°.- NOTIFIQUESE la presente designación a la parte expropiada.- RESOLUCIÓN N° 10.782/2022 de fecha 6 de mayo de 2022 - FDO. Ing. Agr. Gustavo Pignata – Presidente del Directorio". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 504007 - s/c - 29/12/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-082222/2007- MARTINEZ LAURA TERESITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ LAURA TERESITA- D.N.I. N° 23.736.611- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Registral de 125,00 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° S/N, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, lindando al Norte con parte del Lote 10, al Sud con Calle número cinco (Hoy Calle Entre Ríos), al Este con fondo de Lotes 11- 12- 13 y al Oeste con Lote 15, cuenta N° 110107648631 (Lote 14 B Mza. 14) cita al Titular de cuenta mencionado ACOSTA OLMOS CARLOS OSCAR y a los Titulares Registrales: CARLOS OSCAR ACOSTA OLMOS- MIGUEL ANGEL ACOSTA- Folio Cronológico: F° 33538 A° 1950- Planilla 30877- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/10/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 504367 - s/c - 2/1/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110642/2021 FLORES NOEMI CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES NOEMI CRISTINA DNI N24.399.317 sobre un inmueble, según declaración jurada de un inmueble de una superficie 750,00m2, ubicado en calle Las Lavandas Nro. s/n , Bo. Del Lago, Localidad Potrero de Garay , Pedanía Potrero de Garay ,Departamento Santa Maria, linda: al NORTE con Parcela 007, al SUR con parcela 009 , al ESTE con calle Las Lavanda , al OESTE con Parcela 021, cuenta N° 310806820686 BLANDEY HERIBERTO Y OTROS CITA AL titular de cuenta mencionado BLANDEY HERIBERTO Y OTROS y AL TITULAR REGISTRAL JOHNSTONE DE HANDLEY MARGARITA ELIZABEH Y HANDLEY HERIBERTO JORGE GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes 64- 3er Piso)- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 6/12/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 504435 - s/c - 2/1/2024 - BOE